



Desaparecidos: en busca de una base de datos fiable y con biométricos

- El proyecto toma forma; la intención es homologar esta acción en todo el país

México trata de proyectar una base de datos como eje de la búsqueda de desaparecidos

La crisis de desaparecidos en México ha puesto sobre la mesa una gran carencia en materia de seguridad pública: identificar plenamente a una persona o, en un caso más lamentable, un cadáver puede ser una tarea imposible.

La reciente crisis de desaparecidos y familias buscadoras ha conducido a la decisión de atacar este problema por dos frentes. El primero es técnico y es que se establezcan criterios técnicos para almacenar correctamente los datos personales, incluyendo biometrías (algunas posibles son fotografía, huellas dactilares, iris del ojo, voz) y que esto se ligue al Registro Nacional de Población (Renapo).

La idea es que este Registro Nacional opere por primera vez bajo criterios técnicos modernos, generando certeza al ciudadano de que su identidad es reconocida y resguardada como parte de las tareas normales de su gobierno. El problema al que se enfrentan las autoridades en este momento es que ese registro no contiene los datos para validar la identidad cuando el problema de las desapariciones ha escalado ya a un nivel impresionante. Es decir, una vez más se actúa por emergencia y no a partir de una planeación que prevenga problemáticas.

El secreto: base de datos unificada, homologada y certificada por el Registro Nacional de Población

Diferentes estados del país, están trabajando actualmente en la planificación de una base de datos como la descrita. Por ley, las autoridades del Renapo deben intervenir, pero lo más relevante de su intervención no es la simple concentración de datos, sino que se convierta en una instancia que coordine la gran homologación y unificación de datos y su explotación a partir de herramientas tecnológicas.

La homologación debe incluir que la toma de fotografías, huellas dactilares y otras biometrías se realicen bajo criterios de calidad y oportunidad, abarcando al total de la población.

Así, el nacimiento de un niño o niña debería conducir a la primera recolección de datos, lo que da certeza a la identidad de ese menor (y previene la posibilidad de que el niño o niña sea sustraído impunemente del seno familiar).

Esos datos son el eslabón inicial de una cadena en la que las biometrías servirán para identificar al sujeto plenamente ante instancias escolares o, muy relevante para México en este momento, para establecer los padrones de beneficiarios de programas sociales. En caso de una crisis como la actual, este tipo de bases de datos homologadas facilitarían saber qué pasó con un desaparecido. Los servicios forenses tendrían a su alcance el cotejo con los datos de aquellos las personas reportadas y esto gracias a un proceso de identificación realizado antes de la crisis, como parte de las labores normales de registro poblacional. (Arturo Ramos)

